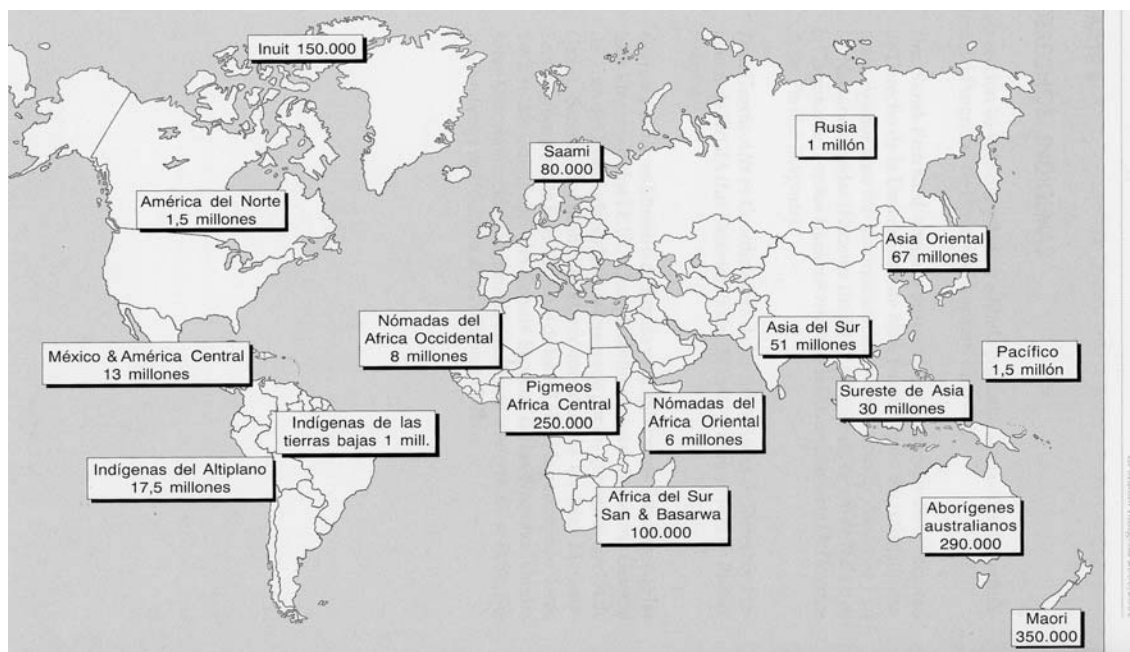


La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación

El Contexto

Existen alrededor de 5,000 pueblos indígenas y tribales diferentes en el mundo, sumando un total de aproximadamente 300 millones de individuos que viven en más de 70 países. Se calcula que cerca de 4,000 a 5,000 de un total de más de 6,000 idiomas en el mundo son hablados por pueblos indígenas.



Recuadro No. 1: Informe el Mundo Indígena/Indigenous World Report. IWGIA 2000-1

Sin embargo, a lo largo del mundo, se continúa enseñando a los pueblos indígenas, los pueblos tribales y los grupos minoritarios idiomas que no son sus lenguas maternas. El asunto del uso de la lengua materna como lenguaje de instrucción no es solo un asunto de las minorías. Muchas veces este es asunto que atañe a grupos mayoritarios, en particular en el África. Los problemas que esta situación trae consigo son atribuidos a los niños y niñas involucrados, cuando en realidad están profundamente arraigados en sistemas de educación inadecuados, incapaces de brindar educación bilingüe y respeto a la diversidad cultural.

En muchas partes del mundo, los niños de los pueblos indígenas y los grupos minoritarios viven en medio ambientes diferentes y han mantenido sus identidades

culturales específicas, sus idiomas, costumbres y tradiciones, organizaciones sociales, economías, prácticas y creencias culturales. Las zonas de alta población indígena se caracterizan por la falta de educación, programas educativos de baja calidad o segregados, inferiores que limitan las oportunidades de los niños y niñas para obtener educación superior y/o empleo, junto con la falta de capacidad para ejercer sus derechos. Los niños y niñas indígenas componen una proporción demasiado alta de los 115 millones de niños/as en el mundo que no obtienen educación – y pasan su niñez trabajando.

“...el esperado maestro había llegado a una comunidad indígena amazónica. Este maestro, que no hablaba ni una palabra de los idiomas de la comunidad, trató de explicar a los padres por qué es importante matricular a sus hijos e hijas bajo otros nombres. Algunas veces, él dependía de la fonología (Mateo es mejor que Matiwa y suena casi igual) y otras veces por género (Ukamo es mejor que Ukama porque los nombres masculinos terminan en ‘o’)” (D’Emilio 2001:19).

“Los niños y niñas roma, algunas veces conocidos como gitanos, a menudo reciben una educación por debajo del estándar en el caso de asistir a escuelas. En algunos países europeos, los niños y niñas roma son enviados a ‘escuelas especiales’ para niños con deficiencias cognitivas o problemas de comportamiento. Cuando los niños roma asisten a escuelas integradas, a menudo enfrentan hostigamiento de parte de otros estudiantes o expectativas más bajas de los maestros, factores que contribuyen a sus altas tasas de deserción” (Human Right Watch Report, 2002).

Los derechos humanos de las personas y pueblos indígenas son establecidos explícitamente en muchos instrumentos y otros tratados y declaraciones internacionales de derechos humanos de amplia adhesión. Sin embargo, en muchos países, los pueblos indígenas continúan siendo oprimidos, marginados, y tienen poco control sobre sus recursos y sus oportunidades para ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

A lo largo de la última década, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas ha avanzado, tomándose algunas acciones concretas. Los cambios constitucionales aprobados en Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Paraguay reconocen el carácter multicultural, reconocen los idiomas nativos y promueven la educación bilingüe e intercultural. Otros países han adoptado legislaciones específicas sobre los pueblos indígenas y/o la educación y la lengua materna, como en los Estados Unidos, Filipinas y Malasia).

Al mismo tiempo, muchas comunidades, docentes y organizaciones de la sociedad civil han desarrollado muchas opciones innovadoras y/o programas educativos indígenas bilingües alternativos que respetan la lengua materna y las culturas indígenas.

“Cuando estaba en la escuela hace 23 años, no habían comités de equidad educativa, ni TEPS [Programas de Educación al Docente, por sus siglas en inglés]. No siempre era recomendado admitir que eras aborígen...” (Victor Fines en la Asociación de Fideicomisarios de la Escuela de Saskatchewan, 1995)

“El reconocimiento de la cultura indígena, el desarrollo y ratificación de la política de Educación Nacional Aborígen conllevan a un cierto éxito en las tasas de participación de estudiantes indígenas” (AEU, Australia).

“Las oportunidades educativas institucionales se basan en la premisa de una pedagogía no indígena, con la asimilación como el resultado positivo para la niñez indígena. Sin embargo, muchos pueblos indígenas han logrado un éxito académico sustancial” (NTEU, Australia).

“... allí donde las estrategias de instrucción han alentado la participación de los indígenas americanos/la comunidad nativa de Alaska, el uso del idioma nativo, junto con la cultura y las

Punto del orden del día: 07 - Doc: 08S

La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación

costumbres nativas, apoyó a estudiantes para que continúen su educación superior y, finalmente, brinden sus capacidades y conocimientos a sus comunidades de origen" (NEA, Estados Unidos).

"El alumnado sámi tiene la oportunidad de obtener educación en su propio idioma" (UEN, Noruega).

"Ahora tenemos y vemos un énfasis en el derecho a la escuela, con certificación, inclusive" (Movimiento Sin Tierra, Brasil).

A nivel mundial, las Naciones Unidas cuentan con dos organismos que se dirigen a los pueblos indígenas directamente (el Grupo de Trabajo sobre Población Indígena y el Grupo de Trabajo Inter-sesiones Abierto de la Comisión de Derechos Humanos para Elaborar un Borrador de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). La Declaración aún no ha sido adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El único instrumento legal vinculante que se refiere a los pueblos indígenas son las Convenciones 169 y 187 de la OIT. Sin embargo, sigue siendo poco claro cuales son los mecanismos para la participación directa de los pueblos indígenas (Ver Anexo N° 2).

El establecimiento del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas (2001) dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que incluye a ocho representantes indígenas entre sus 16 miembros, es el organismo indígena más alto dentro de la estructura de la ONU. Todos estos avances no se podrían haber alcanzado sin el esfuerzo y perseverancia de las organizaciones indígenas y sus aliados desde que los indígenas norteamericanos se acercaron a la Liga de Naciones en 1920. Sin embargo, queda mucho por hacer hacia fines de la Década Indígena de las Naciones Unidas (1994-2004).

La Globalización

La globalización conlleva ventajas y desventajas, en el sentido de que aumenta la comunicación y el interés en la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, el presente desarrollo favorece a un sistema de globalización económica que aumenta la brecha entre la elite económica y política entre los países y dentro de los países. La práctica actual de las instituciones financieras es demandar que los países que solicitan préstamos recorten sus gastos gubernamentales. Ello afecta, principalmente, a la educación y los servicios de salud de esos países.

Recuadro N° 2: Convención relativa a los Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes de la OIT (No. 169)

La Convención Internacional del Trabajo No 169, adoptada en 1989 y ratificada por 17 países es, actualmente, el único instrumento legalmente vinculante de derecho internacional que trata exclusivamente de los derechos de los pueblos indígenas. La Convención se basa en la Convención sobre Población Indígena y Tribal (No 107), adoptada en 1957, que fue el primer intento por codificar los derechos de los pueblos indígenas, condiciones de trabajo, salud y educación.

La Convención 169 promueve el respeto por la cultura, formas de vida, tradiciones y leyes consuetudinarias de los pueblos indígenas y tribales que están protegidas en ésta. Reconoce su existencia como elementos de sus sociedades nacionales con su propia identidad, estructuras y tradiciones. Reconoce que estos pueblos tienen el derecho de ser parte en el proceso de toma de decisiones dado que esto los afecta y que su contribución será valorada en el país en el que viven. Significativamente, la

Convención específicamente reconoce la importancia de la tierra para los pueblos indígenas y reconoce sus derechos a participar en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

La Convención tiene dos disposiciones explícitas para los niños. Ambas tratan de la educación e idiomas como elementos claves en el desarrollo de una sociedad multicultural. El Artículo 28 establece que se les deberá enseñar a los niños indígenas, donde sea posible, a leer y escribir en su propio idioma o en el idioma más comúnmente usado por el grupo al que pertenecen. Continúa en requerir que se tomen las "medidas adecuadas" para asegurar que los pueblos indígenas también tengan la oportunidad de lograr el dominio en el idioma nacional o en uno de los idiomas oficiales del país, al mismo tiempo que conservan y promueven el desarrollo y práctica de su propio idioma. El Artículo 29 también se refiere al potencial de la educación para promover el multiculturalismo: "La transmisión del conocimiento general y habilidades que ayudarán a los niños que pertenecen a los pueblos preocupados en participar plenamente y en igualdad de condiciones en sus propias comunidades y en la comunidad internacional deberá ser una meta de la educación para estos pueblos".

Muchos otros instrumentos de la OIT son importantes para los pueblos indígenas y tribales, incluyendo la Convención sobre Trabajo Forzado, 1930 (No 29); la Convención sobre Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (No 111); Convención sobre la Edad Mínima, 1973 (No 138); la Convención sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (No 182); y, la Declaración de los Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo, 1998.

(Ensuring the Rights of Indigenous Children, Innocenti Digest N° 11. UNICEF Innocenti Research Centre, 2003).

Muchos países pobres enfrentan deudas enormes, y el alivio de la deuda acordado internacionalmente apenas es puesto en práctica, y sólo con muchas condiciones. Como resultado, muchos países en desarrollo tienen más problemas para proveer servicios educativos y de salud a las zonas pobres, rurales y remotas de esos países. La globalización puede ofrecer oportunidades para el desarrollo económico y social, pero también presenta serios desafíos, incluyendo la pobreza, la exclusión y la desigualdad entre y dentro de las sociedades. Según la Raporteur Especial sobre el derecho a la Educación, ninguno de los miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo cobra por la educación obligatoria, mientras que la educación primaria es gratuita sólo en tres países africanos.

Los pueblos indígenas en particular tienden a quedar fuera de los beneficios, incluyendo los servicios públicos. Los pueblos indígenas tienen altos niveles de niños/as no registrados al nacer, bajas tasas de alfabetización, falta de acceso a la educación, falta de materiales y docentes no preparados, alto nivel de deserción escolar, baja autoestima, pobre retención, bajas tasas de logro y graduación a través de los grados de educación obligatoria y no obligatoria.

Estos son algunos de los efectos de los recortes en la educación pública – y que, en cierta medida, el sector privado (empresas, iglesias, ONG, etc.) están tratando de llenar algunos de los vacíos. Algunas veces, esto lleva a tensiones y preguntas sobre acceso y calidad de la educación brindada. Además, algunas veces las escuelas estatales y los sindicatos de educación pueden sentirse en desventaja, cuando la sociedad civil aparentemente asume algunos de sus roles (calificados), y también lo hacen en nichos de actividades, porque las instituciones de donantes y privadas raras veces pueden brindar toda la cobertura de educación necesaria.

Todo ello afecta la educación indígena, es decir el acceso y la calidad de la educación para los niños y niñas indígenas coloca demandas adicionales sobre los maestros y las escuelas. Las finanzas necesarias para ello a menudo no están disponibles, mientras

Punto del orden del día: 07 - Doc: 08S**La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación**

que se hacen críticas a los servicios mínimos de educación que se brindan bajo circunstancias muy difíciles.

En efecto adicional de la globalización, y los recortes en el gasto público descritos, es una especie de "homogeneización" de los conceptos, materiales y herramientas educativas. En este sentido se habla de la "Mc Donalización" global del mundo, esto también se puede aplicar, en alguna medida, a los sistemas educativos. A nivel mundial parece haber poco interés en la diversidad cultural y de idiomas, incluyendo valores, conceptos, creencias y tradiciones diferentes. De manera muy parecida a cómo la biodiversidad de este mundo está siendo atacada, la diversidad cultural también lo está.

Al mismo tiempo, existe una creciente preocupación e interés entre el público sobre este mismo tema. En la medida que mucha gente se siente alienada en un mundo global cada vez más impersonal, existe un nuevo interés y energía que se enfoca en las minorías y la diversidad cultural. También hay un creciente entendimiento de que la educación no tiene que ver sólo con las habilidades intelectuales, sino también con la inteligencia emocional, que incluye el comprenderse a sí mismo y a otra gente con relación a sus historias culturales y personales. Por tanto necesitan las herramientas para adaptarse al mundo externo bajo términos iguales.

"En un mundo globalizado, donde el contacto intercultural es cada vez más frecuente como parte de la vida cotidiana, la falta de multiculturalidad y de culturas diversas puede llevar a un sinnúmero de irrupciones de xenofobia, exacerbar el nacionalismo, los malentendidos étnicos, la violencia y las guerras. La educación tiene un rol muy importante a desempeñar en este sentido. Es obvio que es necesario de mucha imaginación para enfrentar estos desafíos" (Educación y Minorías, Informe presentado por José Bengoa, Grupo de Trabajo sobre Minorías, ONU 1996).

Los docentes y personal de educación tienen más oportunidades de capacitación personal, pero al mismo tiempo, el trabajo de los maestros no es valorado ni reconocido suficientemente en el trabajo cotidiano. La lucha contra la discriminación en la escuela tiene que avanzar de la legitimidad y el acceso a la educación hacia el campo de contenidos y las metodologías. Muchos afiliados a la IE han incorporado estos elementos como parte de su lucha en defensa de la educación pública. Este desarrollo puede articular nuevas estrategias entre sindicatos de maestros y movimientos sociales que trabajan en torno a conceptos y herramientas metodológicas que apoyan el trabajo de los docentes.

Educación para Todos

La importancia de la Educación PARA TODOS Y TODAS ha sido reconocida internacionalmente y suscrita por los gobiernos de todo el mundo en varias conferencias de las Naciones Unidas (Cumbre Social, Conferencias de la Mujer), y en particular, en las Metas del Milenio establecidas para 2005 y 2015.

Recuadro No. 3: Los Objetivos de Dakar

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobretodo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a un enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida entera.

En este momento, se estima que más de 115 millones de niños y niñas en el mundo no reciben ninguna educación. 860 millones de adultos en el mundo no saben leer, dos tercios de los cuales son mujeres. Otros 250 millones reciben unos cuantos años de educación. Se requiere no más de 10 mil millones de dólares por año para resolver este problema (el equivalente al 3% de los subsidios agrícolas de occidente, o en la actualidad, a 2 días de gastos militares en Irak, según el informe "Educación Ahora").

No existe ningún desacuerdo político internacional sobre la importancia de la educación para todos y todas. De hecho, la niñez indígena es una parte considerable y no reconocida de estas estadísticas.

"... a pesar de que las sorprendentes estadísticas relativas a la niñez indígena y la educación nos dicen que los resultados educativos de los niños indígenas están muy por debajo de aquellos del resto de las poblaciones en los países donde viven, en el documento de la UNESCO "Achieving universal primary education" no se menciona a los pueblos indígenas como grupo vulnerable (Ole-Hendrik Magga, Presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas, nov. 2003).

En este sentido, la situación de los niños y niñas indígenas no ha obtenido interés público o político, sea en el ámbito global o a menudo incluso en sus propios países. La Internacional de la Educación tiene una gran responsabilidad de hacer evidente lo que es una realidad aún "invisible" – se trata del sufrimiento de generaciones de niños y niñas que no ejercen su derecho a la educación que les permita vivir su patrimonio cultural con orgullo, al mismo tiempo que les permita el acceso para ejercer sus derechos de ciudadanía nacionales y globales, con perspectivas de futuro.

En la campaña "Educación para todos y todas", el enfoque no sólo se dirige al acceso a la educación, sino también en la calidad de la educación. Existen muchos conocimientos y prácticas respecto a la calidad de la educación para niños en sus comunidades indígenas. Lamentablemente, se trata principalmente de "bolsas de conocimiento" que no son suficientemente compartidas. Se están desarrollando trabajos muy importantes en aspectos como género y patrimonio cultural, diversidad cultural en contextos nacionales y globales, educación bilingüe y multicultural como medio para respetar la diversidad.

Educación para la Diversidad

La educación para la diversidad tiene en parte como objetivo asegurar el futuro y la perspectiva de la niñez de los pueblos indígenas y grupos minoritarios, y asegurar que los jóvenes y adultos tengan acceso a todos los niveles de educación (incluyendo la educación de adultos) sobre una base comparable a lo que está disponible para todos los ciudadanos. En este sentido, la educación de la niñez indígena y la calidad de la educación apropiada es un derecho humano básico.

Punto del orden del día: 07 - Doc: 08S**La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación**

Sin embargo, se puede plantear un argumento más amplio. La educación, las escuelas y los maestros pueden eliminar tanto el prejuicio y la discriminación entre los grupos de niños (sean de niños y niñas o niños de diferentes orígenes personales y culturales) – como también reforzar dichas diferencias. Hay un creciente movimiento internacional que actúa bajo lemas diferentes tales como “ciudades amigables con los niños” o “ciudades de derechos humanos”, o “educación para la democracia”, que reconocen la importancia de cómo se aborda a los niños en los primeros años de sus vidas. La violencia, la violencia sexual y la discriminación basada en género, las divisiones entre etnias: todas estas enseñan a los niños y niñas a odiar – tanto a sí mismos como a la diversidad (al percibido como “otro” o como “menos” persona).

Es una gran responsabilidad para las escuelas y los docentes el proporcionar un ambiente de aprendizaje en el cual los niños puedan aumentar su auto-conciencia con relación a su ambiente social, de forma positiva – en la que puedan aprender a respetarse y respetar a los que están alrededor de ellos, y a respetar la democracia y los derechos humanos. Esto es más importante que nunca en un mundo global, donde aprender a lidiar con la diferencia y la diversidad en sentido positivo es una de las competencias claves que todos necesitan. Hay escuelas y maestros que se las arreglan por crear un ambiente seguro y respetable para cada uno. En dichas escuelas, resulta que cada niño y cada origen es único, y el género, la orientación sexual, el origen religioso o cultural, o lo que sea, son un tema de interés y no de desprecio.

Aquí, hay un aspecto específico que es el de la diversidad lingüística. Sin duda, el idioma puede ser un obstáculo para la comunicación; pero insistir en el idioma dominante para hablar, escribir, o uso en Internet, etc., es parte de la homogenización global que suprime los valores y conceptos, los puntos de vista y las formas de expresarlos. De hecho, se ha demostrado que los niños que crecen en un contexto bilingüe son, a menudo, más creativos y adaptables social, emocional y conceptualmente – y se puede argumentar a favor de la educación bilingüe, en el incremento de la inteligencia social y emocional de los niños.

La diversidad lingüística no debería ser entendida como un obstáculo para la comunicación, sino como un reflejo de los muchos y diversos puntos de vista y formas de expresarse a sí mismos.

El rol de los Sindicatos de Docentes

El proceso de construcción de una escuela inclusiva es un reto para todos. Los sindicatos de maestros son parte del movimiento social por una sociedad con justicia para todos, sin prejuicios ni discriminación. Esto afecta a los propios maestros de diferentes orígenes y, por supuesto, a los alumnos y padres. Muy a menudo, el problema es que los y las docentes no son suficientemente valorados, ni se les da los medios suficientes (en salarios, capacitación, currículo o herramientas) para cumplir su rol adecuadamente. Esto es particularmente cierto respecto a los maestros que trabajan con niños indígenas, quienes a menudo son vistos y tratados como maestros de tercera clase, o como traductores/asistentes con pocas habilidades, ayudando a los niños indígenas “atrasados”.

La membresía de la IE tiene el potencial de luchar por un sistema educativo basado en valores en el cual la diversidad y la inclusión son esenciales, no sólo en teoría sino en la práctica. Una comprensión cabal de que dichos docentes y sus escuelas colocan realmente las verdaderas bases para un mundo más justo, democrático y en paz, debería conducir a un reconocimiento público de su trabajo mucho mayor. También es importante que los y las maestras del sindicato reconozcan el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que pueden ser aliados importantes en presionar por esta visión o por un sistema educativo inclusivo – y quienes pueden proporcionar experiencias innovadoras que podrían ayudar a las escuelas más tradicionales. Hay muy buenos ejemplos de cooperación entre las escuelas y las ONG que se organizan para desempeñar papeles complementarios.

Hay muchos ejemplos de docentes que tienen el valor de trabajar en formas inclusivas e innovadoras – y que trabajan por el derecho de la niñez indígena y de los grupos minoritarios. Sin embargo, a menudo se sienten aislados, poco apoyados por sus colegas, el sistema escolar, e incluso el sindicato – y muchos de estos idealistas pueden convertirse en cínicos desilusionados porque no se les da el apoyo necesario en su debido momento.

Esto significa que los sindicatos de docentes pueden desempeñar un gran papel en alentar cambios en las políticas y las prácticas en los sistemas educativos para trabajar por escuelas inclusivas, abordando la diversidad en una forma positiva. Si los sindicatos asumen estos retos, ello también puede conducir a nuevas discusiones acerca de las prácticas y estilos de liderazgo con institutos educativos – y con los propios sindicatos.

Buenas prácticas

- Reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.
- Participación efectiva de los padres y de los miembros de la comunidad indígena en la planificación, ejecución y evaluación de los servicios educativos.
- Proporcionar servicios de educación y capacitación para desarrollar las habilidades de los pueblos indígenas para participar en la toma de decisiones educativas.
- Alentar e incrementar la cantidad de personas indígenas empleadas como administradores, maestros, consejeros y otros trabajadores de la educación.
- Preparar a todos los estudiantes en todos los niveles educativos para la diversidad, promocionando el entendimiento y respeto de todos los pueblos, culturas e identidades.

Malas prácticas

- Ignorar las necesidades lingüísticas indígenas tanto en los idiomas indígenas como en los nacionales (currículo insensible, capacitación de maestros y priorización de los recursos).
- Los enfoques que separan a los niños y los internados para “convertir” a los niños indígenas.
- Crear servicios de educación “tipo ghettos” de segunda clase para los indígenas y las minorías.

Punto del orden del día: **07** - Doc: **08S****La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación**

- Diseñar la educación intercultural basada en “buenas ideas”, principios científicos o preocupaciones nacionales en vez de las necesidades de la comunidad.
- Limitar la educación intercultural a preocupaciones técnicas del idioma.
- Ignorar los recursos educativos de los indígenas.

Prácticas innovadoras

- Vincular la EPT, contra el trabajo infantil, y otras campañas de la IE a retos estructurales más amplios que encaran los pueblos indígenas.
- Promover proyectos piloto con los niños indígenas y sus organizaciones.
- Facilitar la interacción entre las organizaciones indígenas y el sindicato de maestros y sus sucursales para evaluar los vacíos en el currículo y mejorar los módulos de capacitación para los maestros sobre las preocupaciones de los pueblos indígenas en los países donde sea más necesario.
- Facilitar la capacitación (incluyendo la capacitación a los capacitadores) y programas de sensibilización con módulos de capacitación a maestros.
- Explorar oportunidades para integrar las preocupaciones indígenas en las políticas de trabajo educativo en ámbito regional, nacional e internacional.

Conclusiones

El presente informe, basado en las respuestas al cuestionario de la IE sobre los derechos a la educación de los indígenas (23 afiliadas en el 2002, y 12 afiliadas en el 2003) y otras fuentes, plantea un importante reto a los sindicatos de docentes, organismos educativos y otras organizaciones de la sociedad civil: promover un esfuerzo global para combatir todas las formas de discriminación en el ámbito cultural, estructural e institucional.

Este reto requiere del desarrollo de un conjunto de programas más amplios e intensos a nivel internacional y regional. Todos los miembros de la IE deberían desarrollar y promover, conjuntamente, un plan de acción común para eliminar todas las formas de discriminación, incluyendo la discriminación interseccional, donde nuestras propias prácticas discriminatorias sean la primera prioridad.

Todas las campañas, acciones y actividades anti-discriminatorias de la IE demandan un conjunto de programas más amplio e integrado en lo local, regional e internacional. También demandan la creación y fortalecimiento de alianzas entre varios sectores: afiliados de la IE, las instituciones educativas y la participación social, que incluye a los padres y estudiantes indígenas y sus organizaciones. El diálogo y el respeto deberían reemplazar a la discriminación, la violencia y todas las formas de exclusión.

→ ¿Qué pueden hacer la EI?

- *Sistemas de información e intercambio:* apoyar y promover el portal GIVE como una fuente de información que necesita ser actualizada periódicamente con mayor participación de los educadores indígenas.
- *Desarrollar y promover* un plan de acción sobre temas de la diversidad, que incluya la promoción de la Declaración Universal en Diversidad Cultural de la UNESCO (Nov. 2001), el Borrador de la Declaración de los Pueblos Indígenas de

las Naciones Unidas, la declaración de los pueblos Indígenas sobre la Educación (Coolangatta, WIPCE), en todas las regiones.

- *Promover el trabajo en redes entre sus afiliados*, asesorando y apoyándolos para integrar las preocupaciones de los pueblos indígenas a todas las acciones, junto con otras organizaciones y organismos públicos de educación, compartiendo iniciativas y avances en la educación indígena.
- *Participar* en el proceso de la elaboración de la Convención sobre Diversidad Cultural encaminado por UNESCO
- *Promover y participar* el "Día Mundial por la Diversidad Cultural para el Dialogo para el Desarrollo" proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/57/249) para el 21 de Mayo
- *Promover* a través de la educación y la toma de conciencia el valor positivo de la diversidad cultural, así como las mejoras respecto al diseño de la curricula como a la formación docente.

→ ¿Qué pueden hacer las oficinas regionales de EI?

- *Organizar mesas redondas regionales y subregionales* abriendo un espacio para intercambiar experiencias, compartir información y promover la formación de los maestros indígenas y no-indígenas a través de la capacitación.
- *Establecer puntos focales y/o consultores* para asesorar a los funcionarios regionales en su trabajo en este campo; se alienta a los representantes regionales a contactar a un sindicato específico, un representante sindical o profesional de experiencia para este fin.
- *Políticas y prácticas*: contribuir a mejorar la implementación, monitoreo, evaluación y resultados.

→ ¿Qué pueden hacer los afiliados de la IE?

- *Información e intercambio* de experiencias y temas identificados por los educadores indígenas así como el intercambio de conocimientos sobre experiencias innovadoras en aquellos países donde sea más necesario.
- *Desarrollar programas y acciones conjuntas* con otros sindicatos y asociados sociales para promover y apoyar programas y actividades que pueden incidir positivamente en los derechos de los pueblos indígenas a los servicios públicos, incluyendo la educación.
- *Vincular y aprender*: promover en su país, países vecinos, redes de escuelas y redes de maestros que trabajan sobre la educación indígena y las herramientas pedagógicas.
- *Promover la diversidad lingüística en sistemas educativos y el ciberespacio*.

→ ¿Qué pueden hacer los docentes?

- *Buscar información*, contactar a su sindicato y plantear sus necesidades sobre el tema.
- *Organizar* actividades con otros colegas con similares preocupaciones.
- *Compartir* y escribir acerca de sus experiencias, dificultades y resultados en asuntos relativos a la educación indígena.

Recursos

El asalto a la Educación

Por: Katarina Tomasevski

Zed Books, University Press Ltd. 2003.

Punto del orden del día: 07 - Doc: 08S**La situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Educación**

Asegurar los Derechos de los Niños Indígenas

Innocenti Digest No. 11, octubre del 2003

UNICEF Innocenti Research Centre

<http://www.unicef-icdc.org/publications/index.html>*Education and Tribal Children: Assessing child labour and education challenges*

Por: Peter Bille Larsen

International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC) & INDISCO – COOP Publication International Labour Office, Ginebra, junio del 2003

www.ilo.org/childlabour

Organización Internacional del Trabajo

<http://www.ilo.org/public/english/region/ampro/mdtsanjose/indigenous/>

Foro Permanente de Cuestiones Indígenas /Permanent Forum on Indigenous Issues

<http://www.un.org/esa/socdev/pfii/index.html>

Grupo de Trabajo sobre el Borrador de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

<http://www.unhcr.ch/indigenous/groups-02.htm>1^{er} Encuentro Nacional de Educación e Identidades: Los Pueblos Originarios y la Escuela

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)

<http://www.ctera.org.ar/iipmv/encuentro.htm>

Red de Voces Indígenas sobre la Educación – GIVE

<http://www.give-edu.net/>

The Australian Educational Union (AEU) National Aboriginal and Torres Strait Islander Education Committee (ATSIEC)

<http://www.aeufederal.org.au/Atsi/index2.html>

Maori Education Trust (Te Kaupapa Matauranga Maori Mo Te Iwi Maori) – New Zealand/Te Roa

<http://www.maorieducation.org.nz/kuputohu.html>

National Indian Education Association – Estados Unidos

<http://www.niea.org/>*El Mundo Indígena 200-2001*

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Copenhague, 2001

www.iwgia.org

Banco de Datos de Legislación Indígena en América Latina

<http://www.iadb.org/sds/ind/ley/index.cfm>

Latin American Network Information Center – LANIC

<http://lanic.utexas.edu/la/region/indigenous/>

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO

<http://www.unesco.org>

Diversidad Cultural y Lingüística en la Educación

<http://portal.unesco.org>

